

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	POR DICTAMEN DE RUIDO (PARA RUIDOS MAYORES A 68 DECIBELES POR PONDERACIONES EN ACTIVIDADES CON SONIDO PARA PROMOCIONALES,OBRAS E INDUSTRIAS, BAILES POPULARES Y OTROS.)								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	ARTÍCULO 57 FRACCION IX, LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	175 FRACCIÓN III, VI, XXVI DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. ARTÍCULO 146 DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RESERVACIÓN ECOLÓGICO.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución
	Otro	1a 1b							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
SE REALIZA UN DICTAMEN Y LECTURA DE DECIBELES, PARA REGULAR EL RUIDO A LOS NIVELES PERMITIDOS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994					PROCEDIMIENTO				
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
					CUALQUIER ACTIVIDAD O EVENTO EN EL QUE UTILICEN EQUIPO DE AUDIO.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE						
Escrito libre			DOMICILIO DEL EVENTO, BARRERAS DE MITIGACIÓN DE RUIDO, HORARIO APROXIMADO DEL EVENTO Y PERSONA RESPONSABLE.						
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal									
Otro									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
					1 DÍA HABIL				
1	IDENTIFICACIÓN		Original	Copia					
2	AGENDA DEL EVENTO EN EL QUE SEÑALE FECHA Y HORARIO			X					
11. MONTO DE LOS DERECHOS					12. VIGENCIA				
\$1,774.43 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS 43/100 M/N)									
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)					ES POR EVENTO.				
ARTÍCULO 57 FRACCION IX, LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022									

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	SE UTILIZA UN SONÓMETRO DE PRECISIÓN PARA REGULAR A LA INTENSIDAD DE RUIDO QUE LA NORMA NOM-081-SEMARNAR-1994 SEÑALA COMO PERMISIBLE.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
		DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVICION AMBIENTAL
15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 16:00HRS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	55 4 27 47 EXT. 1226	CERO
TELÉFONO 2	55 4 27 47 EXT. 1229	
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX	
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZHUATANEJO PONIENTE NO.21 COLONIA DEPORTIVA.	
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
		NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES.
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	15 DÍAS NATURALES.	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
		SIEMPRE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA REALIZAR LA REGULACION DE DICEBELES, A LOS NIVELES PERMITIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	RECURSO DE REVISIÓN.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
		IDENTIFICACIÓN PERSONAL QUE PERMITA ACREDITAR LA IDENTIDAD DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA.
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.		
	TODO PERSMISO TRAE APAREJADA UNA RESPONSIVA.	